



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 531

NO PERMANENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN MORANO MASA

Sesión núm. 16

celebrada el martes, 28 de febrero de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Comparecencia del señor presidente de la Confederación Estatal de Prejubilados y Pensionistas (Vicente Alonso) para informar sobre el desarrollo del Pacto de Toledo. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 219/000141.).....

2

Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se inicia la sesión de la Comisión del Pacto de Toledo. El primer y único punto del orden del día es la comparecencia de don Iñaki Vicente Alonso, presidente de la Confederación Estatal de Prejubilados y Pensionistas y lo hace para informar sobre el desarrollo del Pacto de Toledo.

Don Iñaki, bienvenido, está usted en su casa y tiene la palabra por el tiempo que quiera y para decirnos lo que le parezca oportuno.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PREJUBILADOS Y PENSIONISTAS** (Vicente Alonso): Quiero en primer lugar agradecer a todos ustedes la oportunidad que me brindan de comparecer ante esta Comisión a la que corresponde la misión de orientar la política del Estado en una materia tan importante como la del sistema de pensiones. No obstante, debo decir que todos los y las aquí presentes están tardando más tiempo de lo debido en tomar decisiones. Creo que el otro día participamos en un congreso y vimos la intervención de todos los representantes de los grupos políticos y nos llevamos una profunda satisfacción desde el momento en que vimos que no hubo ningún voto en contra, todos fueron positivos hacia nuestras demandas y nuestras necesidades. Somos parte de una generación que ha compuesto la Confederación Estatal de Prejubilados y Pensionistas denominada CEPYP, la cual en estos momentos está formada por Euskadi, Galicia, Ciudad Real, Barcelona y Madrid; bueno, también Cataluña, que no quiero dejar a Lérida y a Gerona aparte. Nuestra organización es totalmente apartidista y asindical. Tenemos una perfecta sintonía con las dos patas importantes en este país en relación con las jubilaciones a la edad normal de 65 años, que son UDP y CEOMA y la pata nuestra, que aguanta el trípode, es la que representa a los prejubilados o jubilaciones no voluntarias. Quiero decirles, señorías, que verdaderamente estamos muy preocupados con el recorte salarial que se ha hecho a nuestras familias, con la aplicación de unos coeficientes reductores que no estaban previstos para estos menesteres. En la primera jornada que tuvimos en Vitoria asistió el añorado don Fernando Buesa y este señor reconoció públicamente que el Partido Socialista —entonces gobernando— había tomado esta decisión de aplicar estos coeficientes porque no había seguridad en el INSS —en la Seguridad Social— para seguir pagando las pensiones y se acogieron a esta normativa, a esta ley, que en su momento estaba prevista —como todos ustedes saben— para aquellos que habían sido mutualistas y que, voluntariamente, al llegar a la edad de 60 años tenían la opción voluntaria de pedir la jubilación con aplicación de esos coeficientes en base a que, lógicamente, les quedaba un 80 por ciento de su base reguladora de cotización y solamente perdían

entonces un 20 por ciento pero al haberse desprendido de las cargas sociales de sus hijos, lógicamente, podían acogerse a esa normativa y a esa ley antigua. Se ha aplicado una ley antigua, que estaba para favorecer a las familias de los trabajadores mutualistas, para perjudicar a aquellas familias de trabajadores que habían llegado a los 60 años y que tenían sed de ello, con lo cual se les aplicó estos coeficientes reductores. Sin embargo y, paradójicamente, ocurre en la casuística que se produce que se da pie a injusticias sociales muy importantes hoy día en una democracia y en un país como éste eminentemente democrático, entendemos nosotros el senado representativo de nuestra edad y de la experiencia que tenemos de nombre, pero que hace falta que sea de realidad. La democracia hay que vivirla y hay que realizarla, no hay que publicarla. Entonces aquí en este Estado, el español, estamos una serie de familias que estamos penalizadas con un 40 por ciento. Señorías, es lamentable, porque después de haber cotizado más de 45 años, de haber sido solidarios y encima en las bases reguladoras máximas por encima de topes, como es un sistema de reparto, lo que hemos hecho es ser los tontos de la película. Somos los tontos de la película porque, después de trabajar todos estos años, nuestras familias están cobrando el 60 por ciento. Fíjense, como ejemplo, cuánto nos quieren nuestras mujeres, lo he dicho siempre, que hoy en día si yo fallezco mi mujer Isabel va a cobrar el 52 por ciento para ella sola. Yo quisiera que mi mujer cobrase el 70 por ciento, porque fueron bienes gananciales. También estamos luchando con las viudas, lógicamente, para que tengan —como se aprobó en el Parlamento vasco— un 70 por ciento, considerando que el 20 por ciento son gastos generales y el 50 por ciento es lo que le corresponde a cada uno, dado que en aquellos tiempos eran bienes gananciales y la mujer, que estaba sacrificada con el régimen de la dictadura, al salir del mercado de trabajo con una pequeña compensación para pagar los gastos de la boda, lógicamente, después ha trabajado como una negra en casa en todos los aspectos para sostener esta situación. A lo que voy es a que estamos padeciendo unas heridas lacerantes ya infectadas a lo largo de más de 12 años que llevamos luchando con esta organización a la que han estado siempre invitados los partidos mayoritarios llamados PSOE y Partido Popular y en las legislaturas de ambos siempre hemos tenido buenas palabras y nos han tratado con cariño, pero con ese cariño que nos habéis tratado, le he dicho a mi mujer que vaya a la carnicería y a la panadería y le pague con cariño al carnicero a ver si no le cobra, pero le paga con cariño y le cobra y el pan también. Por lo tanto, yo a SS.SS. aquí representantes de todos —y que han reconocido reiteradamente que con esto había que hacer justicia— les pediría que esa justicia se llevara a efecto. Nosotros somos tan condescendientes que sabemos que el partido actualmente en el Gobierno, el Partido Socialista, y el Partido Popular anteriormente, tenían el compromiso con nosotros. Antes de las elecciones el señor Burgos y el señor Azpiroz en el Congreso de los Dipu-

tados nos dijeron textualmente: Salgamos nosotros o salga el Partido Socialista, estamos comprometidos a solucionar este problema. El resto de los partidos aquí presentes veo que están totalmente de acuerdo con sus compañeros de Cataluña, con sus compañeros de otras provincias como Guadalajara, etcétera. Lo que hace falta ahora Isabel —a ti te lo digo como lo expresaste el otro día en el Congreso y en la reunión que tuvimos en Irun— es el paso preliminar para llegar a cobrar el cien por cien, aunque al venir me has dicho una cosa que no me ha gustado, pero yo soy cabezón y perseverante y voy a seguir luchando conjuntamente con los compañeros aquí presentes para conseguir el cien por cien, que es lo que corresponde con 65 años de edad y 35 de cotización. Ya hemos dejado y estamos dejando cada año 1.500.000 de pesetas de fondo en la Seguridad Social. Gracias a nosotros, a los años que hemos contribuido a la Seguridad Social y a lo que estamos dejando que nos estáis quitando —digo el Estado, todos—, la Seguridad Social se ha potenciado económicamente y tiene un fondo de garantía, el más importante. Es más importante el $40X + 35Y + 30Z$, que dejamos los prejubilados afectados, que lo que meten los inmigrantes, porque lo que habrá que controlar de los inmigrantes, los que están trabajando con trabajo sumergido y los que tienen paro simulado y todas estas cosas tienen que abordarlas, porque cuando estábamos en el franquismo algo bueno tenía, que verdaderamente entonces había un control de las bajas simultáneas, había un control de los trabajos sumergidos. Hoy día sigue existiendo gente en el paro que está trabajando, que no cotiza a la Seguridad Social y cobra de ella y existe gente de trabajos sumergidos que están prejubilados y están trabajando en otra parte y eso hay que seguirlo desde los gobiernos porque eso a la gente honrada y a la gente que hemos trabajado históricamente toda la vida para tener una pensión justa y digna, nos está quitando ingresos y a nosotros nos estáis quitando, el Estado nos está quitando, dinero a todos los prejubilados salidos en 1993, 1994 y 1995. El anterior, todos los compañeros, les digo, señorías, salieron con el cien por cien. Anteriormente a este año, todos salieron con el cien por cien. Había fondos de la Comunidad Europea y, lógicamente, con fondos públicos se les pagaron a empresas públicas complementos del 40 por ciento que, con el 60 por ciento, llegan al cien por cien y, paradójicamente, aquellos que eran más jóvenes en esas épocas, al mejorar el Partido Popular en su legislatura un punto y, posteriormente otro punto, a aquellos que eran más jóvenes no se les redujo el complemento y cobraban el 75 o el 70 por cien, más el 40 por cien, que significaba el 110 y el 105 por cien. Hay que hacer justicia desde el Gobierno. Sois los representantes políticos del pueblo, de la ciudadanía y si os votamos es para que el Estado se preocupe por nosotros. Tendréis en vuestras familias padres, tíos y familiares que están en nuestra misma situación. Llevamos muchos años pregonando todo esto, hemos visto la buena disposición de los dos partidos mayoritarios, hemos visto el acompaña-

miento del resto de partidos. Hagamos justicia ya, que al año morimos el 10 por ciento de los que estamos de esos años. Los que han salido posteriormente a nosotros van con los contratos de sustitución y van también con el cien por cien. Aquí hay una franja social y humana, que reconocía Isabel el otro día en el Congreso, que estamos sacrificados muy fuertemente. Hoy día según las leyes de este Estado, con 15 años de cotización se cobra el 50 por cien. Nosotros con 45 años y más estamos cobrando el 50 por cien, el 55 o el 60 por cien. Es lamentable lo que ha pasado con nosotros, los hijos de la guerra, los hijos sacrificados que hemos nacido en las penurias de este Estado y que hemos luchado para situarnos y, paradójicamente, buscar un acomodo en sus hijos. Les hemos dado una cultura con nuestro esfuerzo para que engrandezcan este país, tanto en maestría industrial como en carreras superiores que tienen. Hoy en día nos encontramos con que no tienen puestos de trabajo, tienen que salir a otras autonomías, a otros países y encima económicamente estamos sacrificados. Es decir, de ese 60 por cien de la pensión que cobramos, todavía tenemos que ayudar a nuestros hijos y a nuestros nietos porque algunos con treinta y tantos años y carreras terminadas todavía no tienen la primera colocación. Sepan ustedes, señorías, el problema que nos ha creado nuestra generación. No voy a decir más de esta historia, porque creo que Isabel López i Chamosa y María Eugenia, del Partido Popular, la conocen perfectamente y el señor Campuzano también. A otros políticos de aquí igual no tengo el gusto de conocerlos tan directamente pero, verdaderamente, esta es la gran realidad y estoy aquí diciendo con vehemencia, pero con sinceridad, nuestra historia para que la conozcan todos a fondo y que verdaderamente esa aprobación que hubo el otro día en el Congreso se lleve a efecto pronto, se debata y espero la aprobación de la misma porque ya no somos muchos y no vamos a despotenciar la caja de la Seguridad Social. Ya no somos muchos, somos unos, justos, y cada vez quedamos menos y lógicamente ya nos hemos sacrificado, hemos dejado desde que salimos al mercado de trabajo una media de 15 millones de pesetas en la Seguridad Social sin cobrar nosotros, además de haber cotizado 45 años a la Seguridad Social y esto es lamentable y no pasa en ningún país de la Unión Europea. Se os ha entregado por mis compañeros unas hojas recientes del posicionamiento de los colocados a los 14 y 15 años en Francia y ahí tienen el tratamiento que da el Ministro de Justicia Social de Francia a esta situación. La tenéis, la podéis leer perfectamente y ahí veréis qué ideas y líneas se miran en los países europeos. En Francia hemos estado nosotros y tratamos de hacer una confederación europea, porque este Estado sabe que caminamos hacia Europa, no caminamos hacia capillitas, caminamos hacia una Europa comunitaria y, lógicamente, vamos a pertenecer desde la CEPID a esa Europa Comunitaria y como tal nos han informado en Francia que los sueldos son el doble, la pensión mínima es el doble, la pensión máxima es cuatro veces más. Yo he sido jefe de maestría indus-

trial en Euskadi y he colocado a muchos jóvenes, les he mandado a Francia para complementar su formación en bobinados y en instalaciones y esos trabajadores que hoy pertenecen a mi organización cobran con un año de cotización en Francia pensiones del Estado francés y con tres meses de cotización en Francia tienen derecho a pensión y en Suiza, la mujer de un directivo nuestro que trabajó una temporada, solicitó pensión en Suiza y allí, según la reglamentación, no tenía derecho a pensión, pero el Gobierno suizo, muy elegante, le dijo que lo que había cotizado e implementado por el IPC, se lo devolvían todo. Así funcionan en la Europa comunitaria y aquí nos estáis recortando una barbaridad y esto es inadmisibles. Lo digo aquí ante SS.SS. para que verdaderamente esto se solucione, porque si no tendremos que tomar otras medidas como las que se están tomando con otras situaciones políticas que nosotros también estamos de acuerdo desde nuestra formación social y humana. Tendremos que ir, lógicamente, a cambiar el voto. Somos 8 millones de pensionistas; ya somos las asociaciones de CEOMA, de UDP y la CEPYR, recientemente representativa de los prejubilados; ya somos 2.050.000 personas aproximadamente. Esto va a ir creciendo, señorías. Mi amiga Isabel decía que no tendríamos fuerzas para orientar el voto. Eso ya lo veremos, Isabel. Mientras Iñaki Vicente siga vivo, voy a tener fuerza y que nadie diga que soy un demagogo, porque de demagogo no tengo nada, de realista todo y voy a luchar con la mayor dignidad que me dan mis conocimientos y los compañeros —intelectuales y muy capaces— que me apoyan, para que esto se consiga aquí en España o si no a través de la Unión Europea o como sea. Pero os pido por favor a todos y a todas que esto se consiga ya, la equiparación tiene que ser una realidad desde ya. Me dijiste que hablase con Granado nuevamente y que me ibas a preparar una reunión con él. Lo que le voy a decir es que no ha cumplido las promesas que nos dio en julio del año pasado sobre la equiparación, que es un paso intermedio entre conseguir el cien por cien con 65 años y 35 años de cotización, que es lo que dice la ley. Queremos una equiparación técnica ya que el Partido Popular se quedó con las ganas de hacerlo y no lo hizo; sí presentó una voluntad de mejorar a los que llegaban, pero no a los que se quedaban en el camino. Ese fue el error del Partido Popular, que sí lo hizo con la pensión de viudedad y a todas las viudas, como suponía poco dinero, las pasó del 45 al 52 por cien, pero a todos los prejubilados anteriormente, que tenían los mismos derechos, no les aplicó las nuevas leyes. Ahí estáis vosotros que decíais que no había derecho a lo que había hecho el Partido Popular, y ahora que estáis gobernando lo hacéis vosotros. Nosotros no tenemos ningunas siglas de ningún tipo, tenemos esta modesta cabeza y, según los programas y el cumplimiento de los mismos, vamos a votar y vamos a orientar al pueblo y a la ciudadanía para el voto y ya veremos si cambiamos el peso específico de los votos, porque hay muy poca diferencia entre uno y otro. Entonces, nosotros seremos los responsables de

cambiar el voto, si hace falta. Esa es la realidad. La equiparación, Isabel —le digo al Partido Socialista desde la CEPYR—, la queremos —y son palabras tuyas—, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de este año, puesto que si hay un capital apartado para esa situación es lógico que se nos dé con retroactividad desde el 1 de enero, momento en que se aprobó y se nos dijo en julio del año pasado por el secretario de Estado de la Seguridad Social y las autoridades del IES.

Hay una cosa que también quería decirte y que me han dicho los compañeros; pensiones bajas son todas, pensión baja es la de uno que ha cotizado por la máxima y le están dando el 60 por cien, es tan baja como la de uno que ha cotizado por la media y le dan el 60 por cien. O sea que no nos vale la subida lineal, la subida tiene que ser tal y como marca la reglamentación vigente cuando estaba gobernando el Partido Popular, que según los años de cotización tenía un baremo al que le correspondía los nuevos coeficientes. Eso es lo que hay que aplicar, lo que hay que aplicar a todos, esa es la subida técnica de la equiparación. No podemos hacer subidas mediocres y lineales favoreciendo siempre al que menos gana, porque el que menos gana es el que menos ha puesto. Hay que dar pensiones mínimas suficientes, el doble del salario mínimo interprofesional y demás, pero lo que no se puede hacer es siempre contra el que más ha cotizado, el que más ha contribuido con más responsabilidades porque en un banco o en cualquier organización tu metes dinero y, lógicamente, te queda lo que has metido y el que se lo ha gastado, se lo ha gastado. Y si no, desde el Gobierno, habrá que estudiar otros sistemas y, como ayer decía la señora Elvira Cortajarena, hace cinco o seis años en Zumárraga, habrá que hacer una cotización igual para todos en sanidad y el resto tendrán que hacer unos seguros para que cada uno capitalice, porque con este reparto resulta que el que más pone más pierde, es como la de Valverde, es lo que nos ha pasado a todos nosotros. Lo que vamos a ser es un país mediocre, porque nadie va a querer estudiar, nadie va a querer responsabilidades y todos a lo mínimo, todos peores. Creo que ustedes, señorías, tienen estudios y formación para, verdaderamente, catalogar el factor diferencial. ¿Que tiene que haber un factor diferencial económico? Evidente. ¿Que tiene que ser controlado? Evidentemente, no pase como en el fútbol que, recientemente el ejemplo del Real Madrid es reflejo de lo que pasa. Es decir, no se puede permitir esos sueldos que están cobrando los futbolistas que son mercenarios y que vienen a este país a ganar dinero y no tienen ningún sentimiento de los pueblos donde están jugando. Porque yo he sido futbolista y he dado el corazón, como lo doy ahora y siempre, solamente con el entusiasmo de ganar en el deporte para mi región. Eso habrá que atacarlo también. Creo que de la equiparación ya he hablado. Es eminentemente un hecho, María Eugenia, que vosotros aprobáis y que estáis dispuestos a hacerlo y es un hecho que Isabel también lo expuso el otro día con claridad y que lógicamente hay que llevarlo a efecto ya, con prontitud, porque nuestras

bases se están impacientando y ya no las podemos controlar y como somos educados y hemos construido y participado en la construcción de este país a nivel europeo desde nuestros trabajos, no queremos cometer locuras a estas edades, porque no son propias de nuestra educación y de nuestra cultura. Prácticamente, he oído al señor presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, que somos la octava potencia económica del mundo y mi pregunta es: ¿Somos la octava potencia en pensiones? ¿Somos la octava potencia en desarrollo e investigación? No. Entonces, ¿qué es lo que hay que hacer? Hay que meter dinero en investigación y desarrollo, hay que ser competitivos, hay que conseguir sueldos igual que los países de la Europa comunitaria para ser competitivos y, por eso, a aquellos empresarios les tenéis que haber ganado los políticos todas las pérdidas que tienen los trabajadores, porque ellos son los verdaderamente responsables de no haber hecho rentables a las compañías, empresas y negocios, ellos son los culpables. ¿Por qué? Por tener mano de obra indirecta más que suficiente que ha cargado la mano de obra directa y hoy día lo miran mucho más por no haber cogido técnicos o economistas preparados y adecuados para ver las cuentas de resultados. Antes de llegar a que a uno le salga cáncer hay que hacerse análisis previos. Los culpables son ellos y ellos son los que tienen, ahora y antes, que haber pagado las consecuencias de esta situación. No se puede por parte de los llamados agentes sociales y los sindicatos —agentes sociales somos nosotros, de los prejubilados y de los jubilados—, no vamos a admitir que los llamados agentes sociales sean los que nos representen, el señor Fidalgo y el señor Méndez, con todo mi respeto, en la Comisión de Seguimiento del Pacto de Toledo. Seremos nosotros porque en un Estado de derecho y en una Constitución como ésta con el artículo 14, cómo pueden tomar decisiones para nosotros aquellos a los que no podemos votar. Eso es un hecho y una realidad. En Francia existe el presidente homólogo mío, que tiene acceso al Consejo Económico y Social con voz y con voto y aquí tenemos que conseguir exactamente lo mismo, por lo menos creo que es un derecho que nosotros tenemos que conseguir. Un país con un 7 por cien que creo que son los sindicatos y un 3 por cien la patronal, no podemos permitir que un 10 por cien estén representando a 8 millones de jubilados y prejubilados. Eso no se entiende ni aquí ni en la Europa comunitaria ni en África y si miramos para Europa en vez de para África, conseguiremos cosas mucho mejores. Estoy hablando de la representatividad, señorías. La representatividad es una realidad. Nunca creí que iba a llegar a mayor, cuando estaba trabajando creía que esto sería normal, que yo cotizaba y que iba a llegar esta situación y que iba a gozar del nivel de bienestar que me correspondía por lo que había cotizado y me he encontrado con que he sido expulsado del mercado de trabajo, no ha habido ninguna baja voluntaria, técnicamente las habrá habido, todos sabemos por qué, pero nadie se marcha del mercado de trabajo en cantidades de 1.000, 500, 5.000

personas y demás. Cuando se habla de esas cantidades, todo el mundo tiene que saber y desde la política, que eso ha sido forzado, nos han expulsado del mercado de trabajo a gente competente y, sin embargo, buscan una reconversión. Hay que cogerlo por la edad, como dijo el señor Pimentel, un presidente digno, preparado y capacitado. He aprendido mucho de ustedes. Yo soy ingeniero industrial y, evidentemente, tienen toda la razón, no se puede echar del mercado de trabajo por edad, hay que echar por incompetencia, por no tener rendimiento, eso es buscar la reconversión y buscar nuevos puestos de trabajo y el futuro de un país, eso es reconversión, no echar por edad y para mejorar las cuentas de resultados cogiendo gente inexperta. Lo más conveniente es hacer contratos de sucesión, porque al lado de Laiquite, que venga uno joven, que vaya aprendiendo y que, lógicamente, el mayor salga en condiciones honestas y la riqueza que ha aprendido con su experiencia la vaya depositando en el otro. Eso es lo que decía el señor Pimentel y eso es lo que apoyamos y lo que debe de ser. No se puede echar del mercado de trabajo por la edad, no se pueden permitir prejubilaciones en empresas con beneficios; esto es una agresión social. Al patrón hay que exigirle responsabilidad y no se le puede con los agentes sociales y con los gobiernos de turno consentir estas situaciones. Esto es lamentable y estamos hablando desde la experiencia de nuestros trabajos y de toda esta situación y, por eso, yo os lo comunico honestamente, porque creo que es importante comunicarlo.

Hay una cosa en Europa que es la continuidad y la proporcionalidad. Nuestros abogados, como saben, llevan el tema de la inconstitucionalidad porque lo hemos presentado a través de un prestigioso bufete de abogados, el tema de que ha sido inconstitucional la aplicación del coeficiente reductor. Ya nos lo dijo el partido del gobierno actual, que iba a poner todas las trabas posibles para que eso no se llevara a efecto porque sería atacar a la Seguridad Social de una manera que podría llevarla a la quiebra, pero lo que no queremos nosotros es ser víctimas de esa situación. Nosotros seguimos siendo víctimas de esa situación y es un porcentaje muy pequeño de una generación, porque dentro de esa generación, como he dicho antes, hay gente que ha salido con el cien por cien y hay gente que sin haber cotizado 35 años a la Seguridad Social cobra más que por encima del tope, señorías, mientras que otros estamos cobrando un 60 por cien. Tú los sabes, Isabel, lo sabes porque eres una técnica de la Seguridad Social y has sido una luchadora de clase en los sindicatos. Hay un cambio de postura en los sindicatos. Todos sabemos por los medios de difusión el escándalo del comité de empresa de la Babcock Wilcox. Tengo aquí un detalle, que lo podría dar, de personas políticas y de representantes del comité de empresa y lo que han hecho con los jefes de personal y eso sería un escándalo y lo tengo aquí guardado para publicarlo algún día si hace falta. Lo tengo aquí con nombre y apellidos, lo que han hecho políticos y sindicalistas de la Babcock Wilcox. Creo que todos están

informados de eso y lo mismo que la Babcock Wilcox, ha pasado en infinidad de empresas, que los jefes de personal han mejorado las pensiones de jubilación de los que tenían que firmar los pactos y han echado a los compañeros representativos del mercado de trabajo en condiciones vejatorias. Esto está pasando en este país y ustedes son los políticos escogidos por la ciudadanía para atender a la ciudadanía, no para atenderse ustedes mismos. No queremos más tránsfugas en ningún partido, queremos que se cumplan los programas a los que votamos; no queremos que se critique a los partidos del gobierno cuando están gobernando y han salido democráticamente uno u otro. Lo que queremos es apoyo y justicia social y eso es lo que pedimos aquí, señorías, para que se lleve a efecto. Conozco personas en la política de las que tengo una gran impresión —he nombrado antes a una persona y a otras personas, por no desmerecer a otras, no las voy a nombrar—, pero también tengo conocimiento de personas muy mediocres en la política, de poco nivel y que, verdaderamente, tendrían que calificar más los dirigentes de los partidos a quién ponen en las candidaturas, sobre todo los pueblos, porque soy de los que pienso que los pueblos tienen que ser candidaturas abiertas para administrar la riqueza de un pueblo, no candidaturas cerradas de un partido con personas significativas entre las que me encuentro yo que me quieran poner en las candidaturas para luego manejarlas.

Creo que en esta exposición no tengo más que decirles señorías. Perdonen si he sido demasiado vehemente, pero lo que sí les digo es que sean coherentes y que esta solución se tome cuanto antes porque no podemos seguir como hasta ahora. Muchas gracias por la atención y perdonen si en algún comentario no he sido muy lúcido.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra en nombre del Grupo de Convergència i Unió, el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Quisiera agradecer la intervención del señor Vicente Alonso. Su vehemencia, evidentemente, expresa el sentir de las personas que representa en su asociación y expresa también con un lenguaje llano opiniones que en la calle también nosotros oímos. Mi grupo ha pedido hoy su comparecencia en esta Comisión del Pacto de Toledo porque nos parecía interesante que en los trabajos que realiza esta Comisión, la problemática de los trabajadores prejubilados se pudiese también defender y expresar por parte de quizá la asociación más significativa de ese mundo. Queríamos que la Comisión escuchase desde su propia voz esa realidad. Eso ha ido acompañado además de dos debates en esta Comisión y en el Pleno de la semana pasada, donde la Cámara insta al Gobierno a presentar unos estudios y a abordar la equiparación de la situación de los prejubilados al régimen que hay establecido a partir del año 2002. Creo

que hemos tenido ocasión de debatir aquí sobre el fondo de la cuestión, hemos tenido ocasión de discutirlo con ustedes, ustedes han propiciado diversos encuentros en el País Vasco en relación con esta problemática. Sobre la cuestión de fondo no querría insistir, porque creo que todos conocemos de lo que estamos hablando, creo que sí hay que poner el acento en una cuestión que usted decía, que creo que conceptualmente es para mí la más significativa: estamos en una realidad que se caracteriza porque decisiones que han tomado las empresas, que ha tomado la evolución de la economía, terminan afectando a personas, a trabajadores, que se ven expulsados por la edad de sus empresas, sin que ellos hayan tenido ninguna capacidad de modificar las condiciones que llevaban a su exclusión del mercado de trabajo. Ellos padecen las consecuencias, pero no han tenido ninguna responsabilidad en aquello que ha sucedido. Creo que ese es el enfoque político en el que mi grupo aborda esa cuestión. Consecuencias personales para personas que se han visto afectadas por decisiones que se han tomado por la dinámica del mercado y un sistema de protección social que queramos que sea equitativo tiene que dar respuesta a eso. Creo que esta es la cuestión de fondo y vamos a ver en el contexto de nuestro sistema de protección social si podemos, efectivamente, articular las medidas necesarias que, además, sean sostenibles en el tiempo para resolver la injusticia que ustedes vienen denunciando desde hace tiempo. Le quería plantear cuatro cuestiones muy concretas a efectos de nuestros trabajos. Uno, ¿qué conversaciones han tenido en esta materia con el Gobierno que ustedes puedan compartir con la Comisión? Dos, si han mantenido conversaciones sobre la materia con los agentes sociales. Tres, si han mantenido conversaciones con gobiernos autonómicos y, cuatro, cuál es el nivel de representatividad que creen que ustedes ostentan en esta materia, es decir, a cuántos ciudadanos entienden ustedes que representan en sus organizaciones. Lo digo también porque son elementos que en estas próximas semanas y en estos próximos meses, en el debate que tengamos en esta Comisión en relación con la situación de los prejubilados, estoy seguro de que nos van a servir. Quiero además agradecerle su vehemencia. Hay cosas que siempre nos afectan, pero estamos en una sociedad libre y abierta y hay que saber escuchar las críticas que desde la sociedad se nos formulan.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vicente Alonso.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PREJUBILADOS Y PENSIONISTAS** (Vicente Alonso): He vivido una legislatura anterior con el Partido Socialista como presidente de FEVAS, la Asociación Vasca de Asociaciones; después he vivido dos legislaturas con el Partido Popular y ahora nuevamente con el Partido Socialista. Tenemos intervenciones del Grupo Socialista cuando estaba gobernando el Partido Popular en el Congreso en las cuales disponían que teníamos estos derechos. Esta buena disposición del

Partido Socialista se reflejó en intervenciones de la diputada Isabel López i Chamosa y en conversaciones telefónicas y personales con ella referentes a esta situación que estamos padeciendo. Lo mismo con los ministros del Partido Popular, con el señor Pimentel que fue un señor que nos dio una grandísima impresión, que vino a Bilbao y que, verdaderamente, nos hizo apuestas de que iba a introducirse en el Gobierno del Partido Popular para solucionar este tema. Desgraciadamente este señor, por circunstancias que todos conocemos, por la guerra de Irak, dimitió del Partido Popular, pero era una gran persona y un político preparado y siempre hablaré bien de él. Después hemos hablado con el secretario de Estado de la Seguridad Social, que era el que ahora es alcalde de Burgos, Juan Carlos Aparicio, en calidad de secretario y posteriormente en calidad de ministro de Trabajo y, por último, hemos hablado con el señor Zaplana y con el señor Mayor Oreja como un político importante del País Vasco y siempre nos han tratado con amor y con cariño, pero como he dicho antes a mi mujer el panadero le pide las perras cuando compra el pan y la leche y ese cariño se vio reflejado en la mención que he hecho de Tomás Burgos —perdonad que os trate de tú, pero sois tan familiares para mí que es como si hubiese estado toda la vida con vosotros— que cuando verdaderamente ellos se esperaban que iban a seguir gobernando dijo: Aunque el Partido Popular va a seguir pero, si no sale, el Partido Socialista también tiene el compromiso por las intervenciones que ha tenido. Este es un tema que hay que arreglarlo y cuanto antes porque, señor Campuzano, esto se va a arreglar por muerte natural y van a decir aquí los infelices van a formar parte de la historia de España, porque cada vez somos menos y de dos o tres años el 10 por ciento de nuestros asociados se va muriendo y no van entrando más, porque los que están saliendo ahora, están saliendo como he dicho en condiciones justas y honestas. Entonces, somos muy pocos los que quedamos y cada año quedamos muchos menos.

Le contesto a la primera pregunta, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular han estado siempre de acuerdo en analizar, capitalizar lo que suponía solucionar este problema, pero como he dicho, tú has sido estudiante igual que yo y has tenido compañeros que se dedicaban a no estudiar y a hacer chuletas y cuando llegaba la fecha del examen se les pasaba y no se presentaban, ya tenían que ir a otro ciclo, pues al Partido Popular, le pasó eso, estuvo estudiándolo, pero se le pasó el arroz y no pudo tomar decisiones sobre lo que ellos querían. Entró el Partido Socialista, doña Isabel López i Chamosa y los comentarios que tuvimos siempre con los políticos del Partido Socialista fueron positivos. Hemos visto el otro día en el Congreso la buena disposición del resto de partidos, luego por lo tanto te contesto que hay una voluntad política de llevar esto a efecto. Me has preguntado también sobre el peso específico que tenemos; el peso específico que tenemos es el del total de la sociedad. Se publicó por los medios de difusión la

transitoria que se acordó mal y hemos estado agobiados por gente de todo el Estado que, verdaderamente, están interesados en lo que se acordó el otro día, en la transaccional del otro día. Se ha publicado no sé por parte de quién, ni quién ha dado esa información, si algún partido político, que eso estaba hecho. No está hecho porque sabemos que eso se tiene que debatir, pero lo que sí está hecho —y lo dijo doña Isabel López i Chamosa tanto en Irun como en el Consejo de Mayores que creó el CEOMA en el que yo estuve también presente, como el otro día en el Congreso— es lo de la equiparación. Se da por un hecho y he pedido retroactividad desde el 1 de enero. Porque ahí el secretario de Estado me pidió que mantuviera el secreto y yo lo mantuve, pero ahora lo puedo decir porque se ha publicado y no ha sido por mí. Había 500 millones de euros apartados para tener la equiparación y consideraba que había 485.000 personas con él en el Estado Español para atender esta situación discriminatoria. Yo, señor Campuzano, le digo que nosotros hemos amado a nuestras empresas; empezamos a trabajar a los 14 años, amábamos nuestros puestos de trabajo más que al propio empresario, porque el capital lo coge y lo pone en otra parte y del que está trabajando con él, que ha dejado toda su vida por él, ni se acuerdan y eso es lo que ha pasado. Nadie, absolutamente nadie ha querido salir del mercado de trabajo por su propia voluntad; nadie, todo el mundo ha salido forzado por una situación agresiva, por una situación denigrante, apartándonos por edad a gente titulada y a gente preparada o a gente de mano de obra directa a puestos bajos —yo lo llamo al corredor de la muerte, que me maten porque no quiero sufrir más—. Eso ha pasado en este país, en este país democrático y luego nos han mandado expulsados del mercado de trabajo con esos coeficientes reductores tan significativos. A vuestros padres, a vuestros tíos, a vuestros hermanos mayores, esa es la situación que tenemos y por eso digo que, en este sentido, nuestra representatividad es total, de todo el Estado español. Voy a hacer una significación, ni son todos los que están ni están todos los que son. Le digo al Gobierno socialista y a todas SS.SS. que no se ha ido nadie voluntariamente y que hay que analizar la situación económica de todos y cada uno de los ciudadanos de este Estado. Todos sabemos y SS.SS. también que ha habido negocios —y no voy a dar nombres porque yo represento a todos y tengo que ser muy delicado con lo que digo— que verdaderamente han salido con unos complementos que llegan al cien por cien. Lógicamente, cualquier trabajador sufre un trauma al abandonar su puesto de trabajo antes de la edad reglamentaria, socialmente porque pierde el entorno social y eso es un trauma y ha habido, como sabéis, depresiones y suicidios, un dos por cien. Pero, lógicamente, si encima le gravan económicamente, el perjuicio es el doble, es mucho más grave. Hay gente que está con una pensión equivalente a lo que le corresponde según la ley. Fuera de ahí hay gente que se dice que ha sido involuntaria, pero que también están en

disminución económica y entonces hay que contemplarles también. En una palabra, el mensaje de la CEPYP es que se analice detenidamente la situación con que han salido los trabajadores del mercado de trabajo. Isabel siempre me ha dicho que es complicado y que hay que tomar unas medidas y unas leyes que a veces un grupo queda mal atendido y otro mejor; pero vamos a tratar de que la mayoría sea justa, es decir, no demos más al que más tiene y demos lo justo al que le falta. Ese es el mensaje de la CEPYP para los jubilados, que nunca han sido voluntarios, aunque técnicamente todos ustedes saben que nos hemos visto obligados a los 60 años a firmar con la Seguridad Social la voluntariedad porque no teníamos dinero para pagar el convenio especial de la Seguridad Social hasta los 65 años en el caso de las pensiones máximas hasta los 63, porque entonces con el 84 por cien pasábamos de topes. ¿Entendido? O sea que aquí hay una casuística y una situación en la que hay que estar metido en ella para entenderla. En este momento, señor Campuzano, representamos a todos, ahora bien, si me haces la pregunta de si tenemos a todos afiliados, te diría que no y te digo que nuestra confederación este año va a tratar de incorporar a Asturias, a Cantabria y a Canarias y vamos a seguir con nuestro dinero, porque no tenemos subvenciones del Gobierno, aunque las vamos a pedir, lo mismo que tiene el CEOMA Y CEPE para extender esto por todo el Estado español. Evidentemente, señor Campuzano, cuando lleguemos a solucionar, a paliar estas pérdidas, que espero que sea pronto, formaremos ya parte del conjunto social de los jubilados, porque un prejubilado a corto plazo es un jubilado. Entonces, contamos con el apoyo de todo el mundo. Hoy está aquí presente el presidente de Ciudad Real y mañana estará el de Albacete o el de otra parte, porque se están enterando ahora de nuestro movimiento y del eco que estamos teniendo con los gobiernos de turno. No sé cuál era la otra pregunta que me has hecho, perdona. Los sindicatos, yo que he sido jefe de maestría industrial he tenido aprendices cualificados, válidos, que después de hacer el oficio han hecho sus carreras —yo soy un ejemplo de ello— y han trabajado en los puestos de responsabilidad para atender a los negocios donde han trabajado y donde se han portado tan indignamente con ellos. He tenido otros, porque todo el mundo no tiene la misma capacidad o la misma dedicación, que al no dar la nota para ser aprendices y aprender un oficio digno, iban para ser especialistas de taller y, generalmente, el 90 por cien de esa gente es la que está metida en los sindicatos. Entonces, yo digo que cómo van a representar a nuestro grupo esta gente a la que no podemos votar y la que verdaderamente nos ha apedreado cuando entrábamos a la fábrica a trabajar y nos decía la dirección que nos diéramos una vuelta por ahí y que luego volviéramos. Cómo nos va a representar esta gente a nosotros cuando sabemos que muchos de ellos han puesto el cazo y han vendido a sus propios compañeros. Esa es la contestación que te da la CEPIR de los sindicatos, con un reconocimiento en todos los aspectos y tenemos docu-

mentos fehacientes que un día los sacaremos a colación de los que han intervenido en los convenios de Babcock Wilcox, de la Naval, etcétera, con nombres y apellidos, de políticos y de gente del comité de empresa. Por lo tanto la CEPIR es apartidista, es asindical y, lógicamente, trata de ser pluralista y defender los intereses de todos los trabajadores en todos los aspectos. Hoy en día te puedo comentar con la mayor honradez que gente que ha sido importante en los comités de empresas, de diferentes empresas del Estado español, han venido con los brazos abiertos a felicitarnos y a integrarse en nuestra organización, porque ellos mismos dicen que los responsables o jefes de los sindicatos no resuelven sus temas para nada y los únicos que estamos dando la cara ante ustedes somos nosotros. Me he llevado una profunda decepción en la fábrica donde trabajaba con los comités de empresa, con los tres PES que llamábamos entonces a la famosa General Electric y luego ADB, la traición que nos hicieron y tenemos constancia de que cobraron dinero, era UGT y Comisiones Obreras para firmar aquellos pactos indignos, actos indignos que igual han sido los peores que se han hecho en el Estado español. Nos hicieron un convenio discriminatorio diciendo que los que más ganan, el 70 por cien del neto, es ilegal, y tuvimos nueve juicios en Euskadi y los cuatro fallaron porque Hacienda y la Diputación de Euskadi decían que lo pagara la empresa a Hacienda. Nos descontaron dos veces el IRPF, 70 por cien lo que más ganábamos para los jefes, 75 para los de ALAU, 80, 85 y 90 para los demás. Eso no es justicia social, eso es lo que hicieron en mi empresa, o sea cómo nos vamos a fiar de esta gente; yo sí me fío de gente que he conocido en la UGT muy digna, que conoce también Isabel y que han luchado mucho con nosotros. Yo he sido invitado a congresos de la UGT en Navacerrada y he asistido con sindicalistas de CASA y lo mismo que he dicho de Pimentel, me ha demostrado Manuelito, presidente del Metal. Tenemos que atender a ese señor y a su equipo porque está resolviendo lo que hemos hecho mal nosotros. Estos señores no estarían aquí, ni yo tampoco, si las cosas se hubiesen hecho bien. Si estamos aquí es porque los sindicatos no han hecho las cosas bien; ahora las hacen mejor, pero porque hemos salido nosotros, por eso existen los contratos de sustitución y por eso existen los anteriores y los posteriores a nosotros que salen dignamente. Vuelvo a repetir que solamente somos una franja de trabajadores de este Estado que hemos trabajado más de 45 años cotizando a la Seguridad Social y que estamos en esta situación, señor Campuzano y ésta es la realidad. Esta es la realidad que quiero que lleven ustedes en su cerebro, pero con ánimo de hacer las cosas bien, que para eso les votamos, para que hagan las cosas bien.

¿Alguna pregunta más, señor Campuzano?

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martín Mendizábal.

La señora **MARTÍN MENDIZÁBAL**: Lo primero, quiero dar la bienvenida, si me permite también, a Iñaki Vicente y a todas las personas que le acompañan y me alegro de que esté aquí de nuevo. La primera vez fue en el 2001 cuando era presidente de la Federación Vasca, ahora ya es presidente de la Confederación, con lo cual me parece muy buen y muy positivo. Sabe que mi grupo y personalmente yo hemos estado en multitud de ocasiones y siempre le hemos trasladado sinceramente nuestra posición. Yo sé que Iñaki Vicente es vehemente, pero dentro de que no comparto al cien por cien todas sus afirmaciones —por ejemplo, cuando ha dicho el caso de Suiza, de Francia y demás porque son diferentes sistemas—, sí comprendo que esa vehemencia es fruto de que en el fondo hay una injusticia y, como hay una injusticia, quiero decirlo y reconocerlo; se lo he dicho en multitud de ocasiones y ellos lo saben. También quisiera, porque creo que es justo, reconocer o ver cuál ha sido el tratamiento que se le han ido dando a las situaciones de prejubilación. Es verdad que hablamos de supuestos, lo ha dicho muy bien, de personas que son expulsadas del mercado de trabajo por razón de edad y es verdad que se les reduce la pensión como si hubieran ido a las Bahamas, eso es verdad. Se hace eso y da lugar a un agravio social y a una injusticia; eso es verdad, pero especialmente siempre he dicho que hay que tomar medidas respecto a dos colectivos, no sé si los de antes y los de después, pero aquellos que han salido de expedientes de regulación de empleo con una mano por detrás y otra por delante, sin nada y aquellos que son despidos individuales o sumas de despidos individuales y que podemos decir que son quizá los naufragos en toda esta materia de prejubilaciones, porque como bien ha dicho o ha expresado, no todo el mundo ha salido igual. Por eso, siempre he dicho que es a estos dos colectivos con los que hay que tomar medidas previamente, pero también quiero decir, porque también es justo, que con el Partido Popular en el año 1996 y siguientes desarrollando el anterior Pacto de Toledo con acuerdos sociales y con acuerdos políticos, lo que se hace es sanear el sistema de Seguridad Social, porque es justo reconocer también que antes no había lugar ni siquiera a la reivindicación y también creo que hay que decir en justicia que se realizaron modificaciones en 1997 y en el 2001-2002, de forma que, ha dicho que los coeficientes reductores yo no sé si exactamente es un cálculo, pero sí es verdad que se reducen en el sentido de que antes si un trabajador salía con un 40 por ciento menos ahora puede salir con un 30 por ciento menos por cinco años de adelantar la edad de jubilación. El propio Iñaki ha dicho que hoy día hay prejubilados que cuando se jubilan hoy día no lo hacen tan mal como los que se han jubilado anteriormente. Creo que esos son avances importantes, no solo por las pesetas, que lo es, sino también porque socialmente se reconocen las diferencias entre cuando una persona sale del trabajo voluntariamente y cuando es expulsada, que es donde está la injusticia, P una injusticia personal, social y económica y, además, un desper-

dicio para toda la sociedad y para la Seguridad Social porque, como bien he dicho, la mayoría son personas con una capacidad y unas cualidades.

Cuando se hace el segundo Pacto de Toledo usted comparece, en 2001, y presenta sus reivindicaciones. Hoy día, entre sus prioridades reivindicativas está esa equiparación entre los que se han jubilado a partir de 2002 y los que lo hicieron antes de 2002, incluyendo los de 1997 y por su puesto a los anteriores. Esta es la primera prioridad. Aquí ha habido varias iniciativas tanto en Pleno como en Comisión —creo que en una última comisión se quedó que se realizaría en un plazo de seis meses— a las que todos los grupos hemos estado de acuerdo en apoyar, simplemente hemos dicho que se realizara esa equiparación que se ha dado en estudios siempre que se garantice el presente y el futuro del sistema porque si no volvemos a estar como en años anteriores en que las reivindicaciones no eran posibles, o con una cuestión que aprobemos sobre el papel si luego no hay futuro en el sistema no hemos hecho nada.

En Irun estuvimos Isabel, Begoña Lasagabaster —diputada de Eusko Alkartasuna— y yo, y allí creo que se establecieron muchas bases en las que se han ido avanzando pero allí Isabel, en representación del Grupo Socialista, hizo una promesa —era una reunión no digo informal pero no había orden del día ni taquígrafos— que creo que obliga, y es que les iban a dar algo, no se llegó a concretar porque todavía no lo estaba en el propio ministerio, así lo entendí yo, igual que debía ser el propio secretario de Estado el que se lo comunicara. Yo quería saber si han obtenido con posterioridad a ello alguna entrevista con el secretario de Estado de Seguridad Social, si les han llamado, si les han citado a efectos de concretar esa promesa, y por otro lado si ha sido así si nos puede decir en qué sentido, porque aquí lo que hemos aprobado siempre era dentro del marco del diálogo social y dentro del conjunto de las reformas de Seguridad Social.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias doña Eugenia.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PREJUBILADOS Y PENSIONISTAS** (Vicente Alonso): Eres muy amable y muy coherente como siempre en tus intervenciones. Cuando la CEPYP estaba sin organizarse, el secretario de Estado, los directores del INSS y técnicos de la Seguridad Social del Partido Socialista nos convocaron en el ministerio y nos explicaron que las cantidades que he dicho, un dividendo y un divisor estaban preparadas para satisfacer esta situación. Aquella reunión terminó con unas palabras del señor secretario de Estado de la Seguridad Social que dijo a todos los presidentes —ya que todavía no estaba formada la CEPYP— de las federaciones que estábamos allí presentes, de Valladolid, de Valencia y otros, más los que componen la CEPYP que estaban allí representados. El señor secretario Don Octavio nos dijo

al final: mira, me podéis considerar buena o mal persona, pero mi pensamiento es hacer la misma subida lineal a los que están cobrando 60 y otra diferente a los que están cobrando 65, lógicamente en repartimientos proporcionales —los que están cobrando el 65 sería la mitad de los que están cobrando el 60 porque están cobrando ese 5 por ciento más desde hace tiempo. A lo que yo le contesté: yo no soy el Señor para considerar que usted es buena o mala persona, pero sí soy el presidente de una federación que va a tratar si eso es o no justo.

En mi intervención anterior lo he dicho y se lo he transmitido a la señora Chamosa, nosotros no lo consideramos justo, consideramos que la legislatura que hizo en el periodo de gobierno del Partido Popular y que no se llevo a efecto a los más mayores se lleve a efecto en su conjunto técnico, es decir, que aquel que ha cotizado tantos años según el baremo que se estableció y aprobó entonces que le den la pensión, no queremos quebrar a la Seguridad Social, siempre ha sido mi idea y la que comparten los compañeros, no queremos perjudicar, queremos actualizar la situación y por eso le he dicho a la señora Isabel —que me va a preparar esa entrevista porque es coherente en lo que dice y en lo que hace— que por unas causas o por otras nuestras mujeres casi están comprando cositas para el verano pensando casi lo vamos a recibir. El secretario de Estado nos dijo entonces que iba a mandarnos a todas las federaciones un dossier explicando la forma y el modo en que eso se tendría que solicitar igual que se solicita el SOVI u otra función, nos prometió que en el mes de julio o septiembre se tendrían que llevar a cabo los trámites —julio pasado, claro— pero esto se ha ido demorando y hoy es el día que todavía no tenemos ni ese dossier ni ninguna instrucción al respecto. Nosotros nos ofrecimos a ayudar, bajo las normativas que cree el Gobierno y SS.SS., a través de nuestra organización a hacer esas solicitudes siendo el primer filtro antes de dar trabajo a los legisladores del Gobierno. A pesar de todo eso todavía no hemos recibido nada, aunque sí tenemos el compromiso de la diputada Isabel López i Chamosa, a la que me agrada escuchar porque tiene una vehemencia como la mía al hablar y esa seguridad que habla de que eso hay que darlo por hecho. Yo, en calidad de presidente del la FEVAAS y dada la relación que tenía con doña Isabel López i Chamosa, cuando salieron elegidos por la ciudadanía del pueblo la felicité por ética y educación y le dije: pues a ver si ahora vosotros que antes estabais empujando al Partido Popular a que hiciera estas cosas ahora que estáis en el poder lo hacéis y me dijo: eso dalo por hecho y lo del SOVI también. Lo del SOVI se ha hecho con unos topes, María Eugenia. Nosotros cuando éramos jóvenes nos casamos con una chica que no sabía si el marido con sus bienes gananciales iba a cotizar por la pensión máxima o por la media; a las mujeres de los que verdaderamente hemos estado cotizando por la máxima no les corresponde el SOVI porque han puesto un tope del doble del salario mínimo interprofesional y el 52 por ciento de la base reguladora de uno que ha cotizado durante años en la tarifa máxima pasa de estos registros con lo que no la van a dar

nada. Creo que es un derecho, ya que ha salido la conversación, que nosotros vamos a reclamar, las personas que habían sido mutualistas —mujeres generalmente— en aquella época tenían un derecho por lo que había pasado al INSS todo lo que habían capitalizado en la mutualidad por lo tanto tienen ese derecho. Es como si me dijese a mí, que me toca la lotería o acierto una quiniela de catorce, que no tengo pensión porque me ha tocado la lotería, esto es igual. Quiero hacerles ver a SS.SS. las cosas que están pasando y que esto se tiene que consensuar, dialogar y estudiar, pero nos queda cada vez menos de vida, estamos luchando mucho con la máxima educación y respeto y coherencia y todavía no lo vemos.

Coincide esto con la pregunta que me has hecho, son promesas, palabras, hechos, ninguno; es decir, todavía seguimos sin cobrar la equiparación, espero —después de oír a nuestra compañera y amiga Isabel— que se haga con carácter retroactivo desde el 1 de enero. Espero hablar en breve con don Octavio Granados y que la equiparación se haga efectiva a todas nuestras familias; lo otro, que se ha admitido a trámite, esperamos a que salga en el Congreso y a que SS.SS. decidan y voten al respecto porque habrá que capitalizarlo que es lo que yo, con los impuestos —estoy tratando también de Euskadi— el peso político que tienen las cosas y la capitalización de las mismas. Aquí en política se capitaliza todo. Te voy a contestar a una cosa que no me preguntas pero que es importante, como dicen los gallegos dinero haylo, el señor Caldera hace tres o cuatro meses publicó que, gracias a la buena gestión del Partido Socialista, había más de un billón de las antiguas pesetas de superávit sobre el fondo de garantía de la Seguridad Social, y a eso hemos contribuido nosotros con lo que nos están quitando y, dado que hay dinero, es el momento de que nos den la equiparación ya. Por lo otro seguiremos peleando y luchando con todos ustedes si están o con los que vengan, pero no espero que haya otro ciclo más ya que nos habremos muerto la mayoría e Iñaki Vicente no estará aquí, estará en el otro mundo, me llevareis flores como buen luchador pero ya no estaré aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Un segundo por favor.

La señora **MARTÍN MENDIZÁBAL**: creo que no me he explicado bien. Me refería a si desde la reunión de Irán, que fue en noviembre o diciembre, habían tenido algún nuevo contacto con el secretario de Estado o personas del ministerio a efectos de si les habían comunicado algo o no, porque cuando vienen aquí las cosas ya están desarrolladas para poder debatir políticamente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PREJUBILADOS Y PENSIONISTAS** (Vicente Alonso): En el Consejo de Mayores de CEOMA, en el Congreso y que hoy nos va a decir lo mismo cuando intervenga, me va a llamar cabezota e incrédulo.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Isabel.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: En primer lugar quiero dar la bienvenida a don Iñaki Vicente, presidente de la Federación, y al resto de compañeros que le acompañan, señor Calabia, Felix,...

Señor Vicente, yo no le voy a llamar cabezota ¡ni mucho menos!, entiendo su vehemencia, yo lo soy como usted, pero sí hay que tener en cuenta una cosa, la vehemencia nunca puede justificar hacer acusaciones que creo que no corresponden. Ya le digo, yo soy vehemente pero siempre presumo de que la vehemencia que he tenido cuando he estado en la oposición y que tengo en cualquier discusión —hay aquí compañeros no de mi grupo sino de otros que saben que discuto con mucha vehemencia— nunca me hace traspasar una línea que creo debemos respetar todos.

Por eso, antes de empezar a decirle cuál es la posición de mi grupo, me parece que requieren alguna mención algunas cosas de las que ha dicho. Creo que cuestionar la representatividad de los sindicatos es un error por parte de quien lo haga, en este caso suyo. Vivimos en una sociedad en la que cada colectivo ha de encontrar su espacio y creo que ustedes tienen un espacio importante por lo que exigir y reivindicar una representatividad no puede significar que vaya en ataque o en detrimento de otra representatividad que está por otros cauces. Usted habla de que los sindicatos tienen un 7 de afiliación, cuando es más alta, casi un 10 la tiene la UGT y Comisiones Obreras, teniendo en cuenta que los sindicatos se presentan a elecciones cada cuatro años y entre los dos sindicatos que llamamos mayoritarios tienen el 83 por ciento de voto centro de trabajo por centro de trabajo de los trabajadores, súmele usted la STPV, LAB o la CIGA y verá que los sindicatos tienen una representatividad alta. Usted puede decir que no le representan, de acuerdo, no le representan porque está en otro colectivo y ese otro colectivo exige y pide una representatividad propia, totalmente de acuerdo en que sea así, pero, repito, yo, que luché por tener la mayoría parlamentaria para gobernar, lo hago sin cuestionarme la del Partido Popular, respetándola en los mismos términos que a la mía. Usted ha hecho también una mención especial a algunos compañeros de UGT, yo la primera vez que hablo con un colectivo de prejubilados que exigían lo que usted está exigiendo aquí, lo hago con el señor José Villarroel, representante de un colectivo de la UGT del metal. Quiero decir que de todas partes hay colectivos y yo he hablado con colectivos que están con ustedes en esta defecación, he hablado con otros colectivos que no están en esta federación y que yo creo, y espero, que lo estén porque creo que es bueno que tengan ustedes una federación que sea representativa y aglutine a todo el mundo. El señor Fermín o el señor Piedrabuena, con los cuales he hablado muchas veces, reivindican lo mismo que usted y no están aquí ¿por qué? Porque tienen que ir ustedes avanzando. Quiero decirle con esto que yo le respeto profundamente a usted y a mucha gente, que

comparto muchas de las cosas que dicen y reivindican, pero es importante que por reivindicar un derecho que ustedes tienen y que se corrija una situación injusta no puede dar lugar a poner en cuestión otras cosas.

Políticos mediocres, los hay sin ninguna duda, y prejubilados mediocres, y taxistas mediocres, yo siempre digo que los políticos somos un reflejo de la sociedad y hay buenos, malos, mediocres, excelentes y demás porque las personas somos buenas y malas y en función de que todos somos personas la que es buena es buena vaya donde vaya y sea albañil o sea ministro, y si es mala lo es, sea albañil o sea ministro. Usted cuando habla de Babcock Wilcox dice que tiene algunos datos que son constitutivos de delito y seguro que tiene algunos datos de que han hecho cosas mal —yo conozca esa empresa y los temas que se han hecho de prejubilaciones— pero algunas son barbaridades pero yo sé que en Babcock Wilcox ha intervenido hasta la Fiscalía y no han encontrado ni en una época de gobierno ni en época de gobierno de otros ningún delito; equivocaciones, fallos, cosas mal hechas, sí, pero lo otro no. Lo quería decir porque es importante que en el Diario de Sesiones así se refleje.

Creo decir lo mismo en la oposición que en el Gobierno y supongo que incluso yo tengo opiniones personales y posiciones que mi gobierno no va a compartir conmigo porque lógicamente yo formo parte de un grupo, como grupo defendemos unas cosas y yo, en algunas cosas, como persona individual que soy, puedo compartirlas más o menos, pero creo que en los diarios de sesiones las posiciones de lo que he defendido están para leerse, son muy similares por no decir idénticas a lo que yo le voy a decir hoy en la posición con respecto al tema que nos plantea, al igual que en las veces que hemos hablado con usted que siempre es un placer hablar con usted. Pero hay cosas que hay que dejar fijadas porque dice «todos le tratamos con cariño», solo faltaría que no tratáramos a los ciudadanos con cariño, ¡hasta ahí podíamos llegar!, lo que menos se puede exigir de un representante público es que a los ciudadanos los tratemos con cariño, escuchemos sus reivindicaciones y problemas e intentemos en la medida de lo posible solventarlos, hay veces que se puede y otras que no, pero por lo menos eso es lo menos que podemos hacer, teniendo en cuenta que cada uno hacemos políticas diferentes.

Para ir entrando en materia, la portavoz del PP es compañera de muchas charlas y a la cual tengo un gran respeto porque es una conocedora del sistema y además una persona igual que otras, con la que se puede discutir y llegar a acuerdos, cada una en posiciones, cuando estamos de acuerdo lo estamos y cuando no, pues no. En la reforma de 1997 se introduce una de las injusticias —y la califica así Isabel Lopez i Chamosa y no el Grupo Socialista— que yo creo que se da en las prejubilaciones, le explico: hasta 1997 cuando un prejubilado o un jubilado anticipado quedaba a los 52 o 54 años en el desempleo se iba al subsidio de mayores de 52, que si usted

recuerda lo instauró el gobierno de Felipe González para poder llegar a los 60 porque de otra manera no se podría ni jubilar, y decir pues en el 1996-1995 y 1994, cuando se daba esa circunstancia, a los 60 años esa persona cuando le iban a encontrar su pensión se le cogían las bases de cotización de cuando estaba en activo. Lo que perdía esa persona era la diferencia que podía haber de su convenio colectivo al IPC que es la subida que tienen las pensiones, que, aunque pequeña, era una pérdida. A partir de 1997, y con el acuerdo de los sindicatos, se llega a un acuerdo de reforma y partir de ese momento ese mismo trabajador cuando pasa a la jubilación a los 60 años sus bases de cotización son las inmediatamente anteriores a cumplir esos 60 años. ¿Qué significa eso? Significa que si ha estado en mayores de 52 años cuatro o cinco años eso es lo que le cuenta para su pensión, siendo la pérdida más agravada. Por eso en la propuesta de reforma que la Seguridad Social hace para los agentes sociales que está en estos momentos para paliar esa situación por lo menos a la gente que ahora que cuando se cotiza en esas cantidades se contabilizan a razón de salario mínimo interprofesional, habla de mejorar esa situación y para el futuro hablar de un 130 por ciento de la cotización del salario mínimo interprofesional, porque hay que mejorar esa situación ya que ahí se produce ya el primer problema.

De la reforma de 2002 nosotros compartimos el objetivo, el espíritu y lo que plantea de jubilación gradual y flexible pero no votamos esa ley porque creímos, y así lo hicimos ver con enmiendas, que había que aplicárseles esos nuevos coeficientes también a los prejubilados anteriores al 2002. Ese es mi compromiso con ustedes, es el compromiso del partido socialista y el de este Gobierno que va a solucionar a lo largo de este año, y yo lo he dicho en Irún y lo dije el otro día en la tribuna, vamos a equiparar esos coeficientes y también le he dicho a usted, y lo digo públicamente, cuando usted me dice: oiga, y la retroactividad al 1 de enero, le contesté que sobre eso no le podía decir nada, que lo tenía usted que hablar con el señor Octavio Granado. Es más, reconozco que el señor Octavio Granado tiene un compromiso con ustedes, que les tenía que haber recibido después de la reunión anterior; yo lo he hablado con él y me ha dicho que les va a convocar a una reunión donde les va a plantear cómo se va a hacer la equiparación y cómo va a aplicarse. Repito, esa equiparación está en la mesa de concertación social porque ustedes saben que el Pacto de Toledo hace una serie de recomendaciones la última de las cuales recomienda que todos los cambios de la Seguridad Social han dado buenos frutos por el acuerdo social y por lo tanto remite a que en el futuro se siga haciendo a través del diálogo social tal como se está haciendo en este momento.

Sobre el tema de la reducción de coeficientes, es decir, que a los 65 años haya una reducción de coeficientes, usted sabe mi opinión y la de mi grupo porque hemos hablado muchas veces de eso, pero se la digo, yo estoy de acuerdo con usted en una cosa, la inmensa mayoría

de las personas que están con coeficientes reductores no son voluntarios, son forzosos porque han ido a un expediente. Permítame que le haga un inciso, en mayo de 2005 han aparecido varias sentencias y una unificación de doctrina sobre que aquellos trabajadores que se acojan a un ERE si lo hacen de forma que se apuntan ellos voluntarios, según sentencias y con unificación de doctrina del Tribunal Supremo, son voluntarios, cosa que yo no comparto pero lo dicen los jueces. A partir de mediados de 2005 se avisó a todo el mundo, cuando haya un expediente que no se apunte ninguno voluntario ya que si lo hace el coeficiente es del 8 por ciento. También vamos a solventar esos problemas que haya con anterioridad a esas sentencias en los expedientes que se hubieran producido y aquí mi compromiso con esos colectivos y con el señor Félix, que está aquí porque hay la voluntad de solventar todos esos problemas. Sin embargo, la eliminación de coeficientes es difícil, no digo imposible porque no hay nada imposible en la vida y lo que hoy es imposible dentro de tres o cuatro años no lo es, pero hay que buscar formulas y usted lo entiende igual que yo, otra cosa es que no lo comparta por ser afectado. Si nosotros lanzamos el mensaje que todo el mundo que se jubila a los 60, 61 ó 62 años con coeficientes reductores al llegar a los 65 se le eliminan yo me pregunto ¿por qué tengo yo que aguantar a los 65, me voy a los 61 y pierdo 3 ó 4 años? Es verdad que una cosa es la voluntariedad y otra cosa la obligatoriedad. Usted tenía razón en una cosa pero no es problema en la Seguridad Social, usted decía que a veces con su pensión, con todas las rebajas que tiene, además tenían que mantener todavía a los hijos que no encuentran trabajo. Ayer, en un debate de TV3 me decía un jubilado de 60 años que si en la Seguridad Social no tenían en cuenta que tenía un hijo de 10 años. Yo le dije: es que usted es muy valiente, porque con 50 años meterse... Pero lo que dice usted de que los hijos no encuentran empleo es un problema que el Gobierno tiene que poner medidas para que la gente encuentre empleo. La reforma del mercado laboral es una asignatura pendiente pero eso no se le puede imputar. Usted puede exigir «mi hijo tiene que encontrar empleo», «mi hijo tiene que encontrar una solución para que él pueda desarrollarse», pero eso no se lo tenemos que pedir a la Seguridad Social, tenemos que pedirlo en otra política porque son cosas diferentes y nunca una pensión va a dar para poder seguir manteniendo a los hijos si no encuentran un empleo, lo mismo que no da un salario porque la situación de aquellas personas que tienen hijos sin empleo es tan difícil la de un trabajador en activo como la de un pensionista, en similitud de ingresos.

Para terminar quiero decirle dos cosas; lo del SOVI lo hacemos con el doble de la pensión mínima de viudedad, no del salario mínimo interprofesional, el año pasado era de 870 euros y este año son 920 euros. Lo hemos hecho de forma que progresivamente el tope desaparece porque se ha hecho contabilizando la media de la pensión de viudedad que se cobra. Ha de tener usted en cuenta que nosotros —y lo hemos hablado muchas

veces— no vamos a ir ahora al 70 por ciento porque nuestro objetivo es ese 1.050.000 viudas que cobran pensión mínima y que si hiciéramos el esfuerzo de pasarlo al 70 por ciento nos costaría menos económicamente que lo que estamos haciendo que es subir la pensión mínima de jubilación pero con una subida real, es decir, le sube el complemento a mínimos porque eso es lo que hace que la viuda si le subimos 20 o 22 euros los vea realmente. Si a esa viuda le subimos del 52 al 70 por ciento esa viuda que cobra hoy 468 euros mañana la pasamos al 70 por ciento y sigue cobrando 468 euros. Primero hay que conseguir que ninguna pensión de viudedad de jubilación quede por debajo de los 600 euros, y cuando hayamos conseguido ese objetivo iremos a mejorar otras situaciones. En esta comisión mi grupo va a plantear abrir un debate sobre la pensión de viudedad, viniendo asociaciones y demás porque habremos de reflexionar en el futuro porque la pensión de viudedad hoy no se puede afrontar de la misma manera que se afrontaba hace 50 años, hoy hemos de afrontarla reformándola en el sobre todo en mejorar la condición de las mayores de 65 años que no cobran pensión propia y que tienen 468 euros. Primero hay que solventar eso y usted sabe que tenemos un sistema público de pensiones que es bueno pero que tiene desequilibrios que hay que ir corrigiendo. En esa línea nos vamos a encontrar, en busca de corregir desequilibrios y problemas con un objetivo: hacer un sistema viable que garantice que los que hoy están cobren cada mes pero los que hemos de llegar dentro de 12, 14 ó 15 años también podamos cobrar, y eso lo tenemos que hacer compatible y a veces es complicado.

Ayer me decía una señora: cuando tenía 30 y 40 años cotizaba en la parte alta, ahora he encontrado un trabajo y cotizo menos, yo quiero que me contabilice toda la vida laboral, porque para mí es mejor. Y yo le dije que seguramente pero tenemos que buscar una fórmula que a usted no le perjudique tanto, pero que porque a usted no le perjudique nada no perjudicar a los otros ocho millones de posibles pensionistas que saldrían perjudicados. Yo, cuando me jubile tendré una carrera de más de 48 años, si me van a toda la vida laboral (**un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben**), si eso es verdad, según en qué condiciones no me importaría.

Termino como empecé, vamos a cumplir la equiparación este año, hablaré con el secretario de Estado para que les reciba lo antes posible, es un compromiso que tiene que hacer y en lo demás seguiremos hablando, negociando y sin duda iremos dando pasos en la buena dirección todos juntos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted el micrófono y la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PREJUBILADOS Y PENSIONISTAS** (Vicente Alonso): Isabel, permíteme que te tutee porque los vascos nos tuteamos en seguida y tú, de

las veces que has estado con nosotros, casi eres vasca. Aunque tú me has tratado de usted y me hubiese gustado más que lo hicieras de tu porque hemos tenido diferentes contactos.

Yo, en mi función de presidente de la CEPYP, doy un valor importante tanto a los políticos como a los sindicatos y a los sindicalistas. Has dicho una cosa muy elocuente, en toda la vida y en todas las profesiones y en la sociedad hay personas buenas y malas indiferentemente del color que tengan y hay personas competentes y poco competentes. He dicho y he valorado la función de un político de clase como es el señor Pimentel, y no quiero con esto hacer política de si es de una parte o de otra; también he valorado a un sindicalista de clase como es el señor Manuelito y a otro como es José Villarroel porque he convivido con ellos y he visto su disposición a buscar soluciones. La actuación que está haciendo el Partido Socialista es loable, lo hemos analizado y es verdaderamente positiva, porque estáis pensando en mantener una seguridad para el futuro para cobrar las pensiones con unos años por delante, pero nuestro problema es que tenemos ya 69 y 70 años, llevamos jubilados desde los 60 años y hemos dejado muchos millones en la Seguridad Social que no se nos han pagado. Ya lo dijo don Fernando Buesa, que en paz descanse, en la primera reunión que tuvimos en Vitoria «nosotros hemos tenido que hacer estos coeficientes reductores porque no había otro remedio, porque sino no había seguridad de pagar las pensiones»; pero yo quiero que tú sepas que somos una franja de esta sociedad los que estamos sacrificados, dentro de nuestra misma franja hay personas que están cobrando el cien por cien o por encima y hay otras personas que seguimos cobrando el 60 por ciento habiendo cotizado los mismos años y en las mismas tarifas, y eso no es justo por la ley de contribuidad y de proporcionalidad. Tú has mencionado que vais a arreglarlo y que el secretario de Estado nos recibirá con prontitud, voy a pedirle una retroactividad porque era un capital que ya está apartado y que no está dando intereses. Tú dices que hay que hablar con los agentes sociales que hoy día nos representan y buscar una conformidad con ellos para que esto se lleve a efecto, pero también me has dicho posteriormente que si no hay comprensión se llevaría a efecto por otras circunstancias. Me alegro de esta buena disposición y de tu colaboración.

Coincido contigo en que en todas las partes hay gente buena y gente mala de concepto y buena y mala profesionalmente, todos quisiéramos coger a los mejores en los partidos políticos, en los sindicatos y en lo nuestro, porque a lo mejor dentro de quince días hay otro mucho mejor que yo, con más capacidad y que me sustituye, con lo que yo dedicaría más vida a mis nietos y a mi mujer, pero por las ofertas que estoy teniendo hay gente que cuenta mucho conmigo, con mi vehemencia, con mi sinceridad, con mi forma de proceder, etcétera porque no en vano estoy dedicando mucho tiempo de mi vida a esto, son doce años contigo y con María Eugenia y puedo decir con dignidad que, a pesar de luchar tanto, menos

los impuestos de Bilbao que devolvieron una cantidad importante cuando conseguimos el 30 y el 60 por ciento por la renta irregular, no he conseguido nada para mi familia; lo que me dignifica es que sigo trabajando y luchando para los demás. Nosotros no cobramos nada por la función que llevamos a cabo, los gastos para venirnos a Madrid y que lógicamente con las cotas que tenemos se paga.

Entiendo y valoro a los sindicatos y a las personas preparadas de los mismos que tuvieran capacidad de analizar la cuenta de resultados del producto que se fabrica en las industrias antes de dedicarse en esta situación. Canalizarían el coste de la mano de obra indirecta, de la directa, los costes del producto, la competitividad a nivel de Europa o a nivel del mundo que tuvieses esa capacidad y si no pueden nosotros nos ofrecemos con la mayor humildad a colaborar con ellos porque tenemos conocimientos y preparación a través de los cargos directivos que hemos tenido en las empresas para analizar esa situación, para exponer al empresario y ponerle en evidencia diciéndole que no tiene derecho a mandar prejubilados porque no deben existir estas prejubilaciones. El Gobierno no las tiene que admitir porque es un coste de dinero público y una problemática para el futuro a la hora de estudiar las pensiones, que es una obligación que tenéis. Por eso vuelvo a decir que la política que lleváis de futuro es importante y quiero que tengáis consenso político de los grupos de la oposición porque al que gobierna hay que ayudarle a hacerlo con argumentos, siempre he dicho que no quiero que el que está elegido democráticamente, uno u otro, se vea impedido de su desarrollo por parte de la oposición, eso no es política. La política en nuestro país es, como muy bien dice Zapatero, la búsqueda de compromisos de diálogo interno, dentro o no de esta Cámara, para solucionar los problemas tanto de terrorismo, económico, de pensiones o de lo que haga falta. Como vasco que soy digo que no hay nada mejor que el diálogo, por eso tenemos aquí este y debe existir siempre, hay que escuchar a todo el mundo y hay que entender y analizar las situaciones y el porqué, resolviendo las situaciones sin criticarlas ni censurarlas ni ir rompiendo moldes con el que está dirigiendo. Nos pasa esto también en nuestra propia organización, antes has dado dos nombres que yo respeto y considero que tenían que estar aquí y si no lo están todos lo sabemos, pasa lo que ha pasado también en vuestro propio partido con ciertas personas que fueron tráfugas en su momento y en otros partidos pasará lo mismo.

Te quería decir una cosa muy importante, yo valoro mucho desde que los socialistas, —el señor Panizo, técnico de la Seguridad Social en su día— hablaron, y me pareció una idea extraordinaria, sobre el tema del coeficiente neutro. Cuando estaba el Partido Popular gobernando el Partido Socialista lo expuso claramente en una de las reuniones de Vitoria. El coeficiente neto tiene una racionalización tremenda, a un trabajador o trabajadora que sale a los 60 años jubilado y que no cotiza durante cinco años, la Seguridad Social se gaste

lo mismo que uno que salga a los 65 años contemplando un límite de expectativa de vida que va aumentando. Lo hicisteis muy bien y salía el 80 por ciento pero quiero que comprendas una cosa, Isabel, a nosotros no se nos aplicó el coeficiente neto en su día, precisamente fue el problema de la destitución de Chavero por no cumplir las directrices de los militantes de base de la UGT. A nosotros se nos ha dado el 60 por ciento desde los 60 años, la defensa que tenemos es que quedamos pocos y para el futuro eso es justo, uno que no cotiza durante cinco años la Seguridad Social tiene que gastar lo mismo que uno que está trabajando hasta los 65 años, el gasto social tiene que ser el mismo y por lo tanto hay que darle el 80 por ciento a los 60 años, pero aquellos señores y yo hemos seguido con el 60 por ciento y tenemos 69 y 70 años y para recuperar un poco ahora nos correspondería el cien por cien ¿por qué? Porque ya hemos dejado el 20 por ciento desde los 60 años. Ese es el tema que quiero exponer a tu consideración y a la de María Eugenia porque creo que es importante. Tenemos que contemplar dos cosas, tú las estás contemplando desde el gobierno socialista, un pasado, un presente y un futuro y eso hay que plantearlo, estudiarlo y analizarlo, no se puede dejar sin pensiones a los jóvenes por una mala administración de unos gobiernos, evidentemente, pero hay que poder recuperar, valorar y capitalizar el dinero que supone atender a una gente que ha sido discriminada por una situación que ha sucedido en la Europa comunitaria y en este país.

Quiero decirte que siempre he tenido muy buena comunicación contigo y con María Eugenia, siempre hemos tenido muy buen contacto pero tú tienes que entendernos a nosotros, el sentimiento y la vehemencia con que yo hablo porque a mi familia le quitan un millón y medio al año de mi poder adquisitivo y tengo cuatro hijos. Estoy en la situación como muchos compañeros, un economista sin colocar, una hija que por circunstancias está mal y les tengo que ayudar del 60 por ciento de la pensión que a mi me queda. Y este caso no es mío, lo digo en primera persona porque es el caso general de mucha gente, tengo compañeros de empresas donde han tenido la justicia de llevarse unas pensiones honestas que han sido incluso alumnos míos y que cuando les veo parece que estoy provocado a invitarles porque te ganan 100.000 pesetas más que yo y yo les felicito porque se lo merecen pero quiero que comprendan la situación en que estamos todos los demás. Estamos cobrando 150.000 pesetas menos de los topes de lo que nos corresponde, y tu lo sabes Isabel, y hemos cotizado a la tarifa máxima en mi caso, que terminé peritaje a los 20 años, desde entonces soy jefe de diferentes profesionalidades en mi empresa y estoy cobrando el 60 por ciento de los topes. Elvira, esa es la situación que estamos padeciendo un grupo de trabajadores, una franja de esa generación, porque afortunadamente en la Federación Vasca, que conozco más que la CEPYP formada recientemente, existen trabajadores que verdaderamente están cobrando los topes y algunos por encima de ellos,

pero sin embargo hay otros que estamos con el 60 por ciento.

Antes has hablado de que el Partido Socialista primeiramente cobraba el paro y después cobraba el subsidio asistencial, evidentemente si la base reguladora de la pensión se calcula con los 15 últimos años de cotización aquellos trabajadores o trabajadoras de talleres auxiliares a las que arrastraron las grandes empresas cobraron el paro, el INEM cotizaba por ellos para mantener su base reguladora pero si no se colocaron en los años sucesivos, porque un prejubilado es un hombre invisible que está pendiente de colocación, por lo tanto si tienen dos años de paro y salieron a los 52 a los 54 quién cotiza por ellos para mantener su base reguladora si el INEM solamente cotiza por el subsidio asistencia. La media aritmética de 15 sumandos de los cuales los últimos son bajos nos queda una porquería y eso ha pasado en los talleres pequeños, a pesar de vuestra buena voluntad de conseguir el subsidio asistencial. El problema está en que las leyes no favorecen a la justicia social, yo he hablado con un juez de Euskadi sobre el tema de Sefanitro, que no sé si lo conoces porque ha dirigido cartas desde al ministro hasta al Rey. El tema de Sefanitro comprende a personas mayores de setenta y tantos años que hicieron un convenio con los sindicatos, se marcharon fuera del mercado de trabajo con unas pérdidas importantes, les asignaron unos complementos y esa empresa que se fundió con una multinacional que hoy día tiene beneficios ha denunciado pérdidas y les han quitado los complementos que tienen que devolver desde que salieron del mercado de trabajo. Yo he estado acompañándoles ante el juez y este me dijo «Iñaki, nosotros aplicamos las leyes, las leyes las modifican los políticos y vosotros elegís a los políticos». Yo le dije «ya me has dicho bastante». Las leyes

muchas veces no están en línea con la justicia social, pero habría que cambiarlas. Yo tengo la lista de esos señores y me da pena porque tienen más de 70 años que están malviviendo y ahora se encuentran con el problema que tienen que devolver una media de 1.000 euros a la compañía después de haber sido firmado por los agentes sociales. Isabel, estos son los casos que estamos viendo nosotros y tratando de defender.

Por eso te agradezco tu buena voluntad a solucionar estos problemas, igual que la de María Eugenia o la de todas las señorías aquí presentes. Pero amores son buenos; buenas conversaciones, son buenas, pero necesitamos eficacia, necesitamos comer la chuleta o las alubias que comíamos antes en Tolosa y hoy no las podemos comer, hemos tenido que retirarnos de muchas cosas.

Muchas gracias por su atención, pido disculpas si a alguien con mi vehemencia he podido ofender, el que me conoce sabe como soy y digo lo que siento y esa es la realidad que estamos padeciendo nuestra generación.

El señor **PRESIDENTE:** Muy bien don Iñaki, muchas gracias señor Presidente de la Confederación Estatal de Prejubilados y Pensionistas, sabes que tienes tu casa aquí y estás invitado cuantas veces quieras.

Se levanta la sesión a las doce y treinta minutos del mediodía.

Nota.—Texto procedente de la grabación correspondiente a la sesión celebrada por esta Comisión el martes, 28 de febrero de 2006, ante la ausencia de personal de la Redacción del «Diario de Sesiones», debido a su presencia en otras Comisiones de la Cámara.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**